



Retoma puntos que no ha podido resolver la 4T

En cultura, estos son los compromisos de Sheinbaum



La futura mandataria, Claudia Sheinbaum Pardo, detalla sus compromisos en *100 pasos para la Transformación*. FOTO: EE: HUGO SALAZAR

● Eliminar la figura de prestadores de servicios del ramo cultural y agilizar los mecanismos de pago; aumentar montos de estímulos fiscales para libros, cine y artes, así como tasa cero a librerías, entre otros pendientes, configuran la ambiciosa agenda de la virtual presidenta electa

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

En el umbral de los nombramientos de los integrantes del gabinete que acompañarán a la Presidencia de la República encabezada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y todavía por anunciarse el nombre de la persona titular de la Secretaría de Cultura, parece oportuno recuperar los temas prioritarios anticipados por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México durante su campaña electoral, particularmente en materia de cultura.

En este sentido, Sheinbaum Pardo expresó cinco ejes relacionados al ejercicio cultural en los que se enfocaría en caso de ganar. Estos son: ampliación del progra-

ma de Semilleros Creativos; generación de las condiciones para la justa remuneración y la seguridad social de los trabajadores de la cultura; promoción del derecho al acceso a la cultura en todos los ámbitos; compromiso con el rescate y cuidado del patrimonio nacional, y, finalmente, una visión de “república de lectores”.

¿Fin a plazas eventuales?

El documento titulado *Claudia Sheinbaum 2024-2030. 100 pasos para la Transformación*, una especie de propuesta del plan de gobierno, amplía detalles sobre estos cinco puntos, entre muchos otros que conciernen a distintos ámbitos.

Un aspecto que destaca es aquél que dice: “se deberá emprender una simplificación administrativa en las relaciones entre creadores e instituciones culturales y

Entérate sobre los detalles

100 pasos para la Transformación
A partir de la página 359



<https://cloudsheinbaum.pardo.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>

Quizás pueda interesarle

Frausto se compromete a formalizar la contratación de los Capítulos 3000
Subtema: Breve historia sobre los Capítulos 3000 en Cultura



<https://www.eleconomista.com.mx/artesideas/Frausto-se-compromete-a-formalizar-la-contratacion-de-los-Capitulo-3000-20210113-0001.html>

eliminar en la gestión cultural el concepto y la relación de ‘prestadores de servicios’ o ‘proveedores’, reconociendo la condición de ‘artistas o creadores’, simplificando y agilizando al máximo los mecanismos de pago”.

Lo anterior ha sido un lastre para la administración financiera y operativa que Cultura heredó del desaparecido Conaculta, dada la falta histórica de compromiso de la dependencia federal en turno para la contratación formal de trabajadores y la garantía de sus derechos laborales. Esta práctica, la de contratar “personal de confianza”, es decir, sin una base, creció cada vez más con el tiempo y puso en aprietos irresolubles para la actual secretaria.

En 2021, la todavía vigente titular de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, se comprometió a formalizar la situación laboral de los llamados “trabajadores eventuales” o Capítulo 3000. Sin embargo, en la actualidad, la cantidad de trabajadores cuya situación se debe resolver rebasa la capacidad operativa y presupuestal de la dependencia. De manera que este compromiso que asume la futura administración requerirá de mayor presupuesto público.

En el llamado Capítulo 3000, se agrupan las asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir

el costo de todo tipo de servicios contratados con particulares o bien instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades de la función pública. En este capítulo es de donde emana el presupuesto para el grueso de la fuerza laboral eventual o por subcontratación de las distintas instancias de Cultura.

Haciendo un análisis general sobre la situación del Capítulo 3000, Servicios Generales, en los últimos presupuestos anuales, se observa que en 2020, el total del apartado fue de 3,385 millones de pesos (mdp), mientras que para el año en curso, 2024, este presupuesto es de 2,870 mdp, es decir, que el monto actual es 15% inferior a lo contemplado en el 2019, y es aún menor si se considera la merma en la capacidad operativa del presupuesto por el factor inflacionario.

Creer estímulos fiscales

Otro rubro a destacar es la intención, según indica el compendio de compromisos, de “acrecentar los montos de recursos para financiar con créditos fiscales del ISR a la producción artística y literaria nacional: Eficine, Efiartes y Efilibro”.

El anterior ha sido uno de los puntos más referidos por los distintos gremios involucrados, particularmente el de la industria audiovisual, el cual ha señalado que el mecanismo de apoyos fiscales Eficine tiene al menos 20 años sin incrementar, lo cual, han mencionado, representa una contradicción en un momento donde el cine presenta cifras récord de producción.

Asimismo, el documento difundido por la futura presidenta del país, pondera hacer una “revisión profunda de leyes del sector cultural: INAH, INBAL, Ley de Cultura y Derechos Culturales y la Ley General de Archivos”. Esto requerirá de tener presidencias aliadas, informadas y con voluntad en las comisiones de Cultura tanto de San Lázaro como en el Senado, de manera que puedan facilitar la elaboración de iniciativas funcionales y capaces de aproximarse a los distintos gremios a través de parlamentos abiertos.

Exención del IVA a librerías

En *100 pasos para la Transformación* se reconoce el trabajo realizado por el Fondo de Cultura Económica para reducir a una tercera parte el costo de los libros de la paraestatal y destaca el compromiso para promover los conductos pertinentes para facilitar la tasa cero sobre el IVA a librerías del país, un tema por el que los librerías han luchado por años, y lo hicieron aún con más fuerza durante la pandemia, pese al desentendimiento del Legislativo.